

Palabras de Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL en la ceremonia de inauguración del

Curso Regional sobre Derecho Internacional

Sala Celso Furtado
Miércoles 26 de abril de 2017

Señor Miguel de Serpa Soares, Subsecretario General de las Naciones Unidas para Asuntos Legales y Asesor Legal del Secretario General;

Señor Embajador Milenko Skoknic Subsecretario Subrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile;

Embajador Claudio Troncoso, Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile;

Señoras y señores representantes de los países de América Latina y el Caribe que participan en este Curso Regional de Derecho Internacional;

Señora Morris y señor Stewart, de la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Legales de la Secretaría de Naciones Unidas, responsables de la organización de este Curso;

Colegas de la CEPAL;

Señoras y señores asistentes a esta ceremonia de inauguración que hoy nos acompañan:

Permítanme en primer lugar, en nombre de la Secretaria Ejecutiva y el mío propio, darles la más cordial bienvenida a la CEPAL, sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la casa de las Naciones Unidas en la región.

Para nosotros es un verdadero honor ser anfitrión de este Curso Regional de Derecho Internacional en este espacio por excelencia de pensamiento de las políticas públicas de América Latina y el Caribe.

Cuando constatamos que muchas, sino la mayoría, de las políticas públicas diseñadas y puestas en práctica en nuestra región están plasmadas en alguna forma de ley, norma, reglamento o estándares, entendemos la relevancia que tiene abordar aspectos del derecho internacional en una capacitación como la que tendrá lugar durante las próximas 4 semanas.

Como parte del Secretariado del organismo multilateral de más larga trayectoria en la fundamentación y creación del derecho internacional, las Naciones Unidas, la CEPAL asume en su trabajo permanente la responsabilidad respecto al análisis y seguimiento de diferentes temas de la agenda internacional que se ven reflejados en convenciones, tratados y otras formas legales. El derecho internacional impacta en las regulaciones domésticas de los países de América Latina y el Caribe al ser incorporado a los sistemas jurídicos nacionales, como normas propias o como principios orientadores en la aplicación del derecho y de políticas públicas en el nivel nacional y subnacional.

Algunos ejemplos destacados de este trabajo es el seguimiento que hacemos, en el plano regional, de cumbres y grandes conferencias internacionales sobre temas de derecho al desarrollo en sus diversas formas, como población y desarrollo, mujer y equidad de género, desarrollo social, desarrollo sostenible y cambio climático, asentamientos humanos, derechos humanos en general y en particular de las personas adultas mayores, estadísticas, tecnologías de la información y las comunicaciones; así como la planificación del desarrollo económico y social de la región y la particular situación de los países insulares en desarrollo del Caribe.

Esto, para señalar algunas de los procesos globales que analizamos y sobre los que hacemos propuestas de políticas públicas a partir de los acuerdos y consensos alcanzados en las reuniones intergubernamentales de nuestros órganos subsidiarios y en la propia Sesión de la Comisión, que atienden estas cuestiones.

El multilateralismo que la CEPAL practica por mandato de sus países miembros facilita la identificación de consensos en torno a políticas públicas a través

de una reflexión conjunta y de la identificación de buenas prácticas comparadas que dan sustento técnico para la adopción de políticas públicas nacionales, muchas de ellas plasmadas en distintas formas legales. Un ejemplo de ello es lo que sucede con uno de los mayores acuerdos alcanzados a nivel global recientemente: en septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, los que serán examinados en el nivel regional en la primera reunión del **Foro de los Países de América latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible** que tendrá lugar en la Ciudad de México desde hoy y hasta el próximo viernes 28 de abril.

Como menciona nuestra Secretaria Ejecutiva, Sra. Alicia Bárcena, en una reciente columna de opinión, *“la Agenda 2030, civilizatoria, universal e indivisible, pone en el centro la dignidad e igualdad de las personas y por lo tanto requiere la más amplia participación de todos los actores, incluyendo los Estados, la sociedad civil y el sector privado. El actual contexto, marcado por el debilitamiento del multilateralismo, el retorno del proteccionismo y el ascenso de movimientos políticos extremistas, merma los avances de dicho consenso global, presenta un grave desafío para la economía mundial y pone en riesgo el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así, resulta apremiante que la agenda civilizatoria para la igualdad que entraña la Agenda 2030 tenga identidad y domicilio en América Latina y el Caribe. Que desde nuestra historia y condiciones, desde nuestra rica diversidad y esperanzas compartidas le demos rostro nuestro, instituciones nuestras, le imprimamos las urgencias que nuestra realidad reclama”*.

La CEPAL se complace en recibir por cuatro semanas de intenso trabajo a 22 alumnos de 18 países de la región y a una destacada nómina de prestigiosos profesores que abordarán diferentes temáticas del derecho internacional. Sin duda, surgirán debates y reflexiones sobre cómo este sistema jurídico internacional repercute en la perspectiva regional y en su aplicación doméstica. En base de lo anterior la CEPAL contribuirá al programa del curso con dos sesiones de trabajo, en donde expondrá sobre cómo se construye el derecho regional desde las discusiones globales y, en especial, presentará el inédito proceso de negociación sobre los derechos de acceso a información, participación y justicia en materia ambiental, que

pretende concluir exitosamente a fines de este año con el texto de un instrumento jurídico que potenciará la aplicación de estos derechos en los 23 países que hoy negocian dicho acuerdo.

Para finalizar, quiero reiterar nuestro alto interés de seguir acogiendo este Curso Regional de Derecho Internacional en sus próximas ediciones, para lo cual reiteramos nuestro compromiso de prestar la colaboración necesaria a la Oficina de Asuntos Legales del Secretario General y con nuestros deseos de suceso en estas sesiones de capacitación y debate, les agradezco a todos nuevamente por su presencia hoy aquí y los dejo en su casa.

Buenos días,